FECHA	Octubre de 2025
OBJETO DEL PROCESO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE FERRETERÍA A PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS (FCT).

Lo anterior en aras de que el DISTRITO obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado

Los años objeto de análisis son 2023,2024 y 2025

Introducción

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar al Departamento Administrativo de Jurídica a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

Descripción de la necesidad

La Alcaldía Distrital de Buenaventura presta sus servicios a la comunidad en una edificación propia que consta de doce (12) pisos donde se encuentran diferentes dependencias, estas cuentan con un número importante de muebles y enseres los cuales con el pasar del tiempo y el uso cotidiano de los mismos requiere diariamente revisiones, mantenimientos, ajustes, reemplazos entre otros desgastes que se presentan, la dirección de recursos humanos y servicios básicos cuenta con la oficina de servicios básicos, la cual cuenta con un equipo de

colaboradores para el desarrollo normal de las actividades de mantenimiento básicas como lo son: Reparaciones de tuberías de aguas lluvias y aguas residuales, baterías sanitarias cubiertas, pisos, embellecimiento y mantenimiento de zonas verdes, curado de humedades, mantenimiento y reparaciones hidráulicas, limpieza y desinfección de tanques y demás arreglos locativos por daños y/o deterioro de las instalaciones que suelen ocurrir a cualquier hora del día y que la ocurrencia de muchos de ellos no puede llegar a predecirse, así como otros daños que son ocasionados por terceros, y que resulta obligatorio para la Entidad repararlos.

Para poder atender las solicitudes que se allegar a esta oficina es necesario contar con material (partes, piezas etc) como lo son luces, pintura, arena, cables, tubos, kit para sanitarios etc, a su vez de dotar de herramientas esencial requeridas por los trabajadores que desempeñan sus funciones cotidianas en aras de garantizar un ambiente adecuado para quienes hacen uso diario, usuarios y visitantes.

En este sentido, se hace necesario el mantenimiento de los bienes garantizando así la conservación de los espacios físicos de forma íntegra y en óptimas condiciones para el uso y goce de todos.
Por lo cual es procedente para el Distrito realizar la contratación del suministro de los materiales y accesorios necesarios para así poder garantizar condiciones de trabajos adecuadas en el momento en que se requieran.

En consecuencia, la Administración Distrital requiere para el cumplimiento de sus fines, contratar el suministro de materiales y accesorios que son necesarios para realizar arreglos con la mano de obra del personal operativo, auxiliar de Servicios generales y maquinaria de la administración; razón por lo cual la Alcaldía Distrital de Buenaventura requiere para el cumplimiento de sus fines adquirir bienes y para ello se necesita realizar el trámite contractual para el suministro de materiales y elementos de ferretería.

La Alcaldía Distrital de Buenaventura, cuenta con los recursos disponibles en el presupuesto de la vigencia 2025, para celebrar el contrato.

Definiciones

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para " **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE FERRETERÍA A PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA**" de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Definiciones	
Análisis del Sector	Estudio que permite conocer el bien o servicio a adquirir en términos de oferta y demanda e identificar el precio más justo a pagar por la satisfacción de la necesidad de la Entidad. Asimismo, por medio de este estudio las Entidades Estatales identifican quién puede proveer el bien o servicio, cómo se desarrolla este negocio, su cadena de producción y distribución, para saber si el sector tiene la capacidad de proveer el servicio o el bien en las condiciones y cantidades requeridas por la Entidad Estatal. Este estudio debe realizarse desde la perspectiva legal, comercial, financiera,

	organizacional, técnica y de análisis de Riesgo
Adjudicación	Es la decisión final del Departamento Administrativo de Contratación Pública - Distrito Especial de Santiago de Cali expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Actividad Económica	Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos, o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.
IPC	Índice de precios al consumidor
Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de
Riesgo	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Insumos de ferretería	Los insumos de ferretería son los materiales, herramientas y accesorios utilizados en construcción, reparación y mantenimiento

Aspectos regulatorios

En Colombia, los elementos de ferretería están regulados por varias normativas que garantizan su calidad y seguridad. Algunas de las principales regulaciones incluyen:

- Registro y legalización: Las ferreterías deben registrarse como entidades comerciales, obtener el Registro Único Tributario (RUT) y cumplir con requisitos fiscales.
- Normas de calidad y seguridad: Entidades como ICONTEC y el Instituto Nacional de Metrología (INM) establecen estándares para herramientas, materiales de construcción y productos químicos.
- Protección al consumidor: La Ley 1480 de 2011 exige que los productos sean seguros y cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas.
- Importación y aduanas: La DIAN regula la importación de insumos, estableciendo requisitos como el pago de aranceles y la presentación de documentos de importación.
- Supervisión y control: La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) puede ordenar medidas para proteger a los consumidores, como exigir información clara sobre productos y retirar del mercado aquellos que representen riesgos.

Acuerdos comerciales

Teniendo en cuenta la cuantía de la contratación y que la modalidad de selección es de mínima cuantía, en cumplimiento del numeral 8° del Articulo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015, se procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial. El literal C. del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Colombia Compra Eficiente, determina: " Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía".

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano.

Limitación a Mipymes

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, que cumplan con las condiciones previstas en la invitación pública, legalmente constituidas, domiciliadas en Colombia, matriculadas en la respectiva Cámara de Comercio actualizado, vigente y en firme.

Según lo dispuesto en el *Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme* (adicionado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021*.* Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1- El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

 Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

 PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

 ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

En la sección 1 apartado de Limitación a MIPYMES**,** se puede observar que el Distrito de Buenaventura cuenta con un número significativo de ochenta y cuatro (84) empresas MIPYMES las cuales hacen parte del sector comercio y que de acuerdo a su naturaleza mercantil están en capacidad de ofrecer y suministrar a la comunidad bonaverense bienes y servicios para satisfacer las necesidades del mercado en tal sentido, entre ellos los atinentes al presente proceso de selección contractual.

De conformidad a lo anterior, además de lo señalado en artículo 2.2.1.2.4.2.3 y en aras de estimular y dinamizar el sector comercial del Distrito de Buenaventura, resulta procedente LIMITAR A MIPYMES LOCALES TERRITORIALES domiciliadas en el Distrito de Buenaventura con sujeción al cumplimiento de los requisitos establecidos en *Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 del 2015.*

Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)

La Dirección de Recursos Humanos, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

De igual forma, Colombia Compra Eficiente mediante Concepto C – 105 de 20222 señaló que cuando el valor del contrato a celebrar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía:

"(…) De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato. (…)".

2. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Para abordar el presente análisis del sector se han identificado los códigos UNSPSC que representan en mayor medida el objeto contractual. De acuerdo con la ficha de condiciones técnicas el objeto contractual del proceso está representado por los siguientes códigos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
31162800	FERRETERÍA EN GENERAL
39121700	FERRETERIA ELECTRICA Y SUMINISTRO

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por el Distrito y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del DISTRITO con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

Aspectos generales

Identificación del sector económico

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

El Decreto Nacional No. 1082 de 2015, reglamentario de la Contratación Pública, consagra en su artículo 2.2.1.1.2.1.1, lo relativo a los estudios previos, que define, entre otros, como el soporte para elaborar el contrato, los cuales deben contener: 1) la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación; 2) el objeto a contratar; 3) la modalidad de selección del contratista y su justificación; 4) el valor estimado del contrato y su justificación; 5) los criterios de selección; 6) el análisis de riesgo y la forma de mitigarlo; entre otros aplicables de manera específica a cada modalidad de contratación; 7. Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación. 8. La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

Además, de conformidad con el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. El análisis abarca la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tendrá en cuenta la guía metodológica expedida por Colombia Compra Eficiente, con atención rigurosa de la naturaleza del contrato que se pretende celebrar según la división clásica, los sectores de la economía son:

- Sector primario: producción básica y actividades agro
- Sector secundario: producción de bienes y el sector industrial
- Sector terciario: sector de servicios

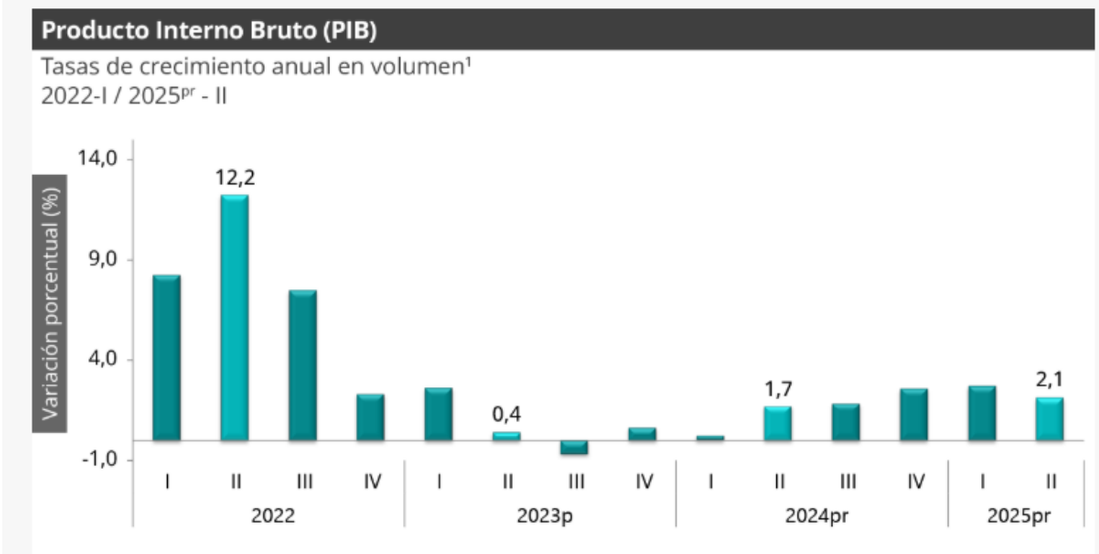
El bien o servicio a contratar se encuentra en el sector TERCIARIO

Se denomina sector servicios al conjunto de todas aquellas actividades que no producen bienes materiales en forma directa, servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población. Incluye todo lo relativo al Gobierno, Salud/hospitales, Educación, Banca, Seguros, Servicios financieros, Servicios legales, servicios públicos, servicios administrativos, de logística y asistenciales, Medios de comunicación, Turismo, Franquicias, Inmobiliarias, Seguridad, Hotelería, Telecomunicaciones, Tecnológicos, Transporte, Comunicación, Mercadeo, educación, entre otras

De esta forma es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo a la dinámica de las principales variables macroeconómicas que contribuyen a su desarrollo. De esta manera, en este apartado se analizarán variables como: Producto Interno Bruto (PIB), Índice de Precios al Consumidor, Comportamiento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), el sector objeto del proceso y finalmente se revisará el comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por Dólar).

Variables macroeconómicas

PIB:



Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

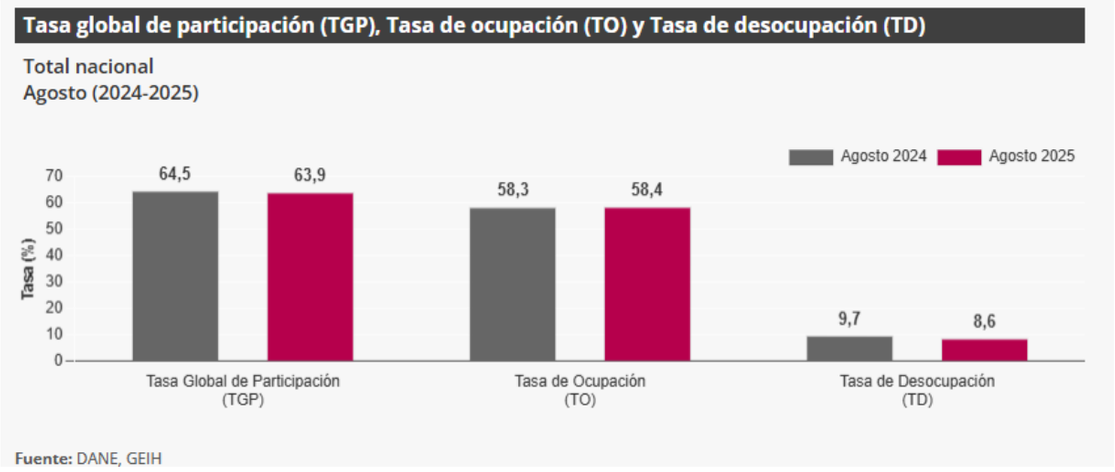
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

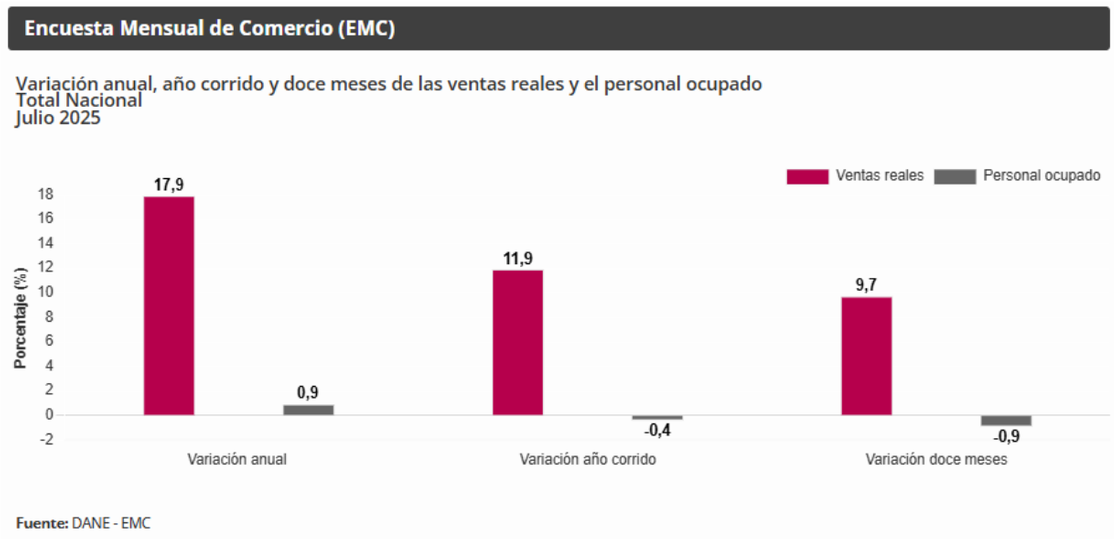
- **Mercado Laboral**

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.



.En agosto de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 2,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,5%, mientras que en agosto de 2024 fueron 67,2% y 60,5%, respectivamente.

Encuestas Mensual de Comercia



En julio de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 17,9% y el personal ocupado creció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 21,8%.

- **Salario mínimo legal mensual**

Es la percepción básica que establece la Ley. Esto sería lo que les corresponde a los trabajadores por la prestación de sus servicios laborales. Lo cual define la situación de los asalariados en cuanto a poder adquisitivo, frente a la inflación.

Año	Salario mínimo diario	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual%	Decretos del Gobierno Nacional

2019	**$27.603,87**	**$828.116**	**6,00**	**2451 de diciembre 27 de 2018**
2020	**$29.260,10**	**$877.803**	**6,00**	**2360 de diciembre 26 de 2019**
2021	**$30.284,20**	**$908.526**	**3,50**	**1786 de diciembre 29 de 2020**
2022	**$33.333,00**	**$1.000.000**	**10,07**	**1724 de diciembre 15 de 2021**
2023	**$38.667,00**	**$1.160.000**	**16**	**2613 de diciembre 28 de 2022**
2024	**$43.333,00**	**$1.300.000**	**12**	**2292 de diciembre 29 de 2023**
2025	**$47.450,00**	**$1.423.500**	**9.53**	**1572 y 1573 de diciembre 24 de 2024**

El aumento de los salarios, aunque beneficia al poder adquisitivo de los trabajadores, generan un impacto directo en los precios de las pólizas de seguro. Teniendo en cuenta que las aseguradoras, cuyo principal recurso son las personas, deben gestionar los riesgos asociados con un mayor consumo y demanda de servicios.

El incremento salarial puede aumentar los costos operativos, especialmente en sectores como los servicios, donde según el crecimiento y mejora de los servicios a prestar a la compañía requieran una mayor inversión en su personal. Además, al elevarse los salarios, las aseguradoras enfrentan mayores costos laborales y operativos, lo que puede llevar a un ajuste en las tarifas de las pólizas. En consecuencia, los aumentos salariales pueden reflejarse en un alza en los precios de los seguros, ya que las aseguradoras ajustan sus tarifas para cubrir estos mayores costos.

- **Índice de precios al Consumidor – IPC**

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE-IPC

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

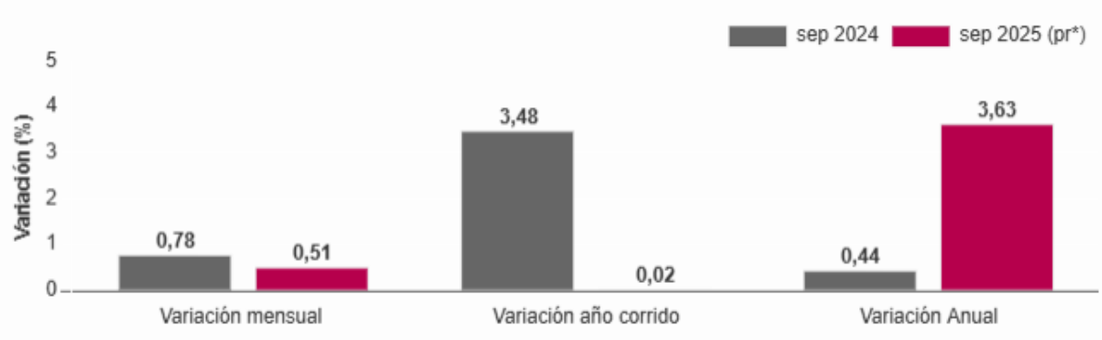
El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%)

- **Índice De Precios Al Productor – IPP**

El Índice de Precios al Productor es el indicador coyuntural sobre los precios de los bienes en el primer canal de distribución, es decir, precios del productor. Reporta la variación promedio de los precios de una cesta de bienes que se producen en el país para consumo interno y para exportación, incluye sector primario y secundario.

Índice de Precios del Productor (IPP)

Variación mensual, año corrido y anual
Septiembre de 2025 (pr*) - septiembre de 2024



Fuente: DANE - IPP

Fuente: DANE-IPP

En septiembre de 2025, el único sector que registró una variación positiva fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 4,54%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,14%) y Explotación de minas y canteras (-2,89%) presentaron variaciones inferiores a la media (0,51%).

- **Tasa Representativa del Mercado (TRM)**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

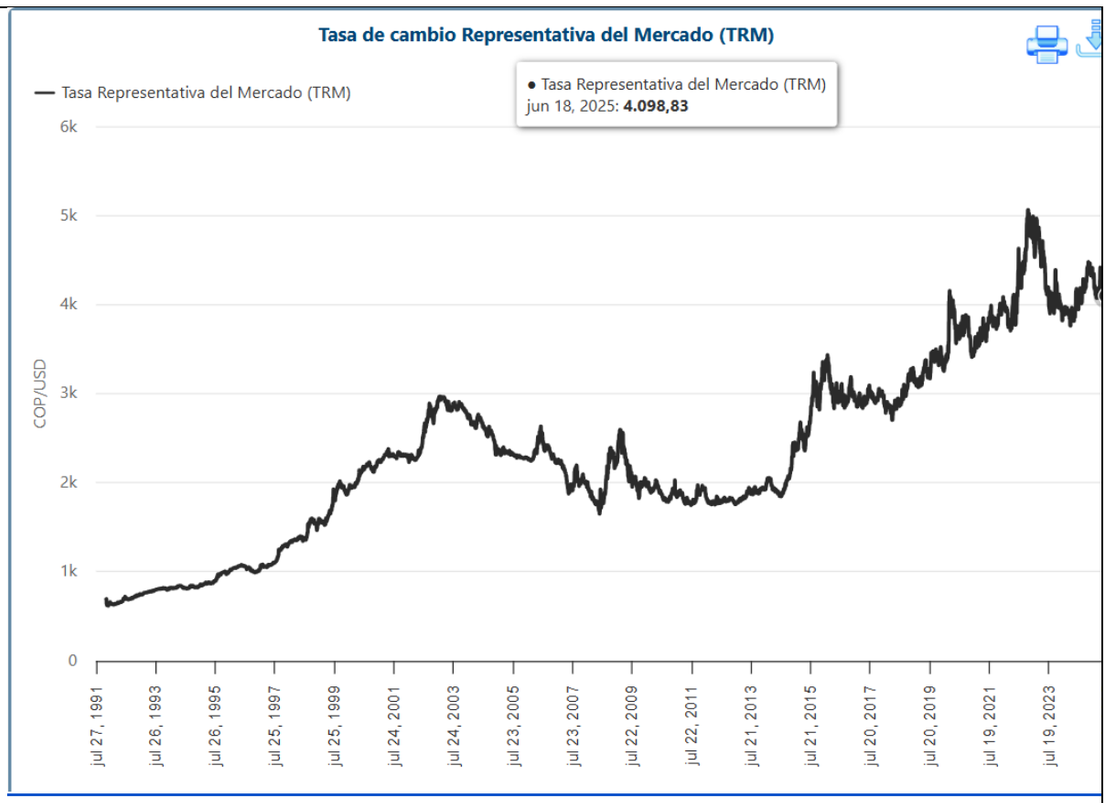
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La cotización del dólar en Colombia para el día Miércoles 18 de Junio del 2025 subió 2.39 Pesos, correspondiente a un aumento del 0.06% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 1.11% (45.8 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 2.28% (95.45 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

GRÁFICA



Fuente: Dólar TRM Hoy en Colombia



Fuente: Banco de la República

Mipymes territoriales

De acuerdo con la información obtenida a través del Geoportal del DANE - Geovisor Directorio de Empresas 2023, encontramos que para el comercio al por mayor de productos alimenticios se cuenta con un número de 78 empresas

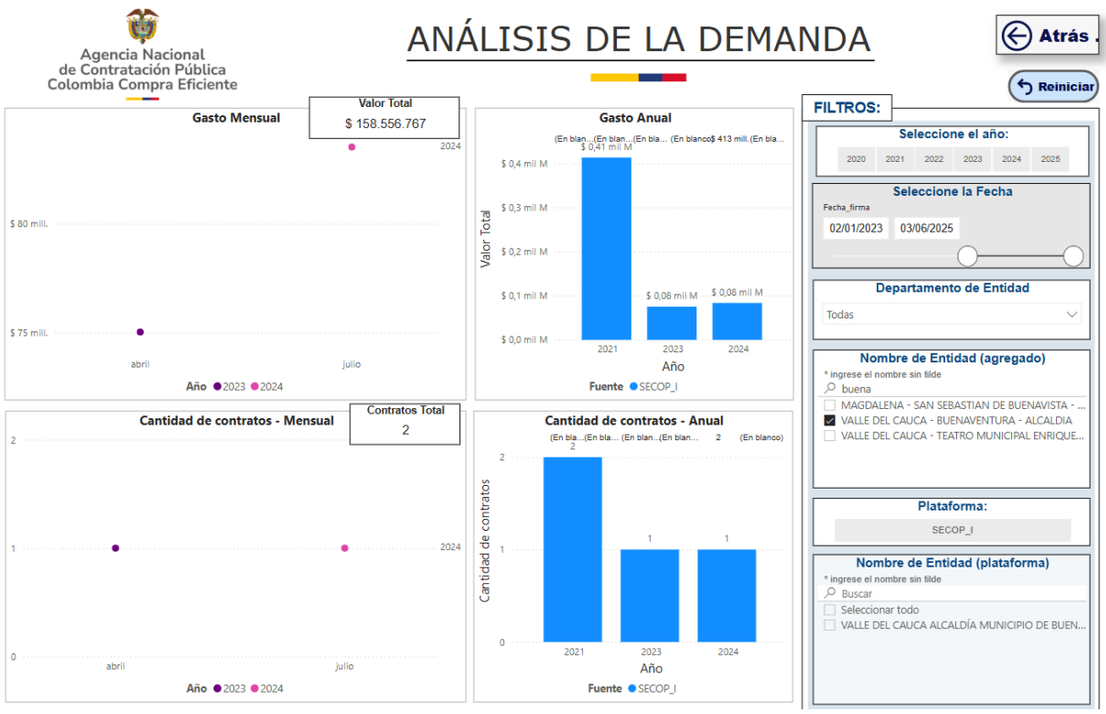
Tipo de actividad	Número de MIPYMES
CIIU 4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	54

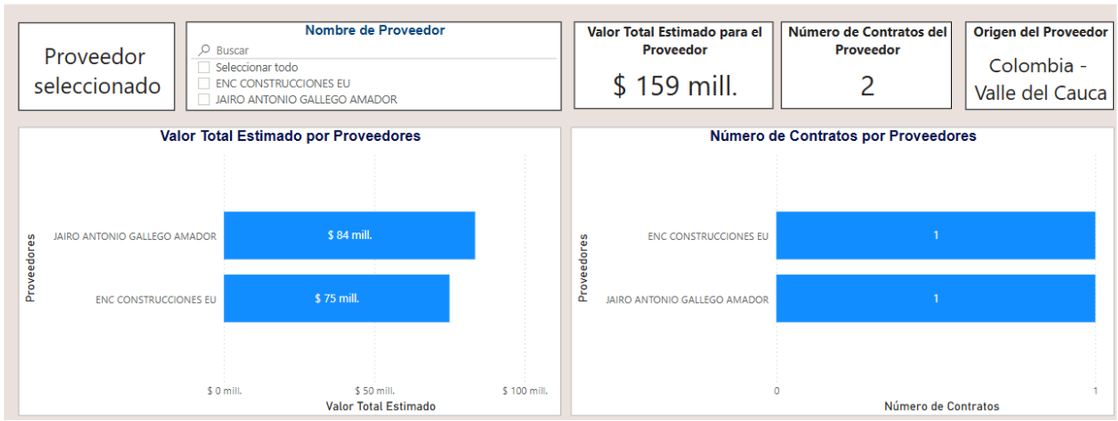


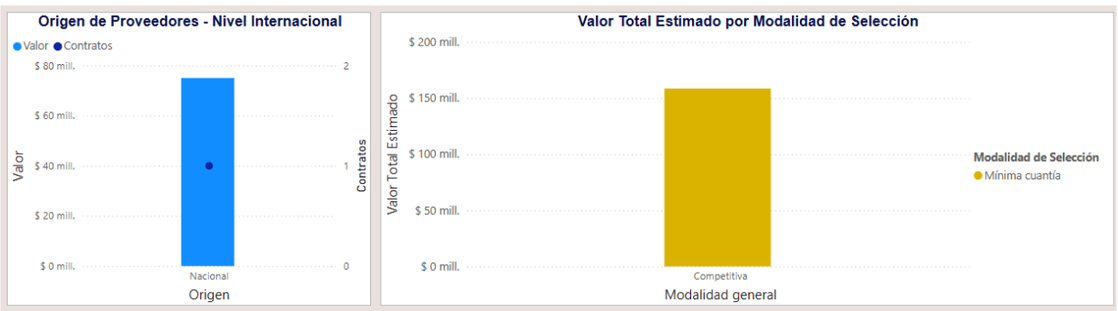
3.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

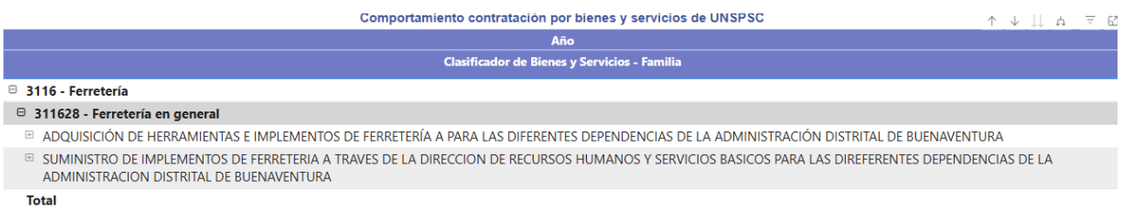
Se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE los procesos adelantados por la Alcaldía Distrital de Buenaventura durante el periodo enero/2023 - junio/2025, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios descritos en la FICHA TÉCNICA. A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados:

Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Demanda.









Teniendo en cuenta los filtros realizados en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) en el análisis de la demanda para el clasificador de bienes y servicios del presente proceso, se puede determinar que:

- Entre los años 2023 y lo que va del año 2025 se han celebrado 2 (dos) contratos.
- El año con mayor cantidad de contratos celebrados fue el año 2023 con 1 (uno) contratos.
- El valor estimado de los contratos celebrados entre los años 2023 y hasta lo corrido del año 2025 es de $ 158.556.767.
- La compañía con mayor valor contratado y mayor cantidad de contratos celebrados entre los años 2023 y hasta lo corrido del año 2025 son: ENC CONSTRUCCIONES EU Y JAIRO ANTONIO GALLEGO AMADOR.
- El orígen de los proveedores es nacional y en su mayoría son de Valle del Cauca (100%).
- Las modalidades de selección más utilizadas en su orden son:

 * Mínima cuantía

3.2 ANÁLISIS DE LOS PROCESO CON OBJETO SIMILAR CONTRATADOS POR EL DISTRITO

De acuerdo con los registros encontrados en las bases de datos, los procesos contratados con objeto similar realizados por la alcaldía distrital de Buenaventura son los siguientes:

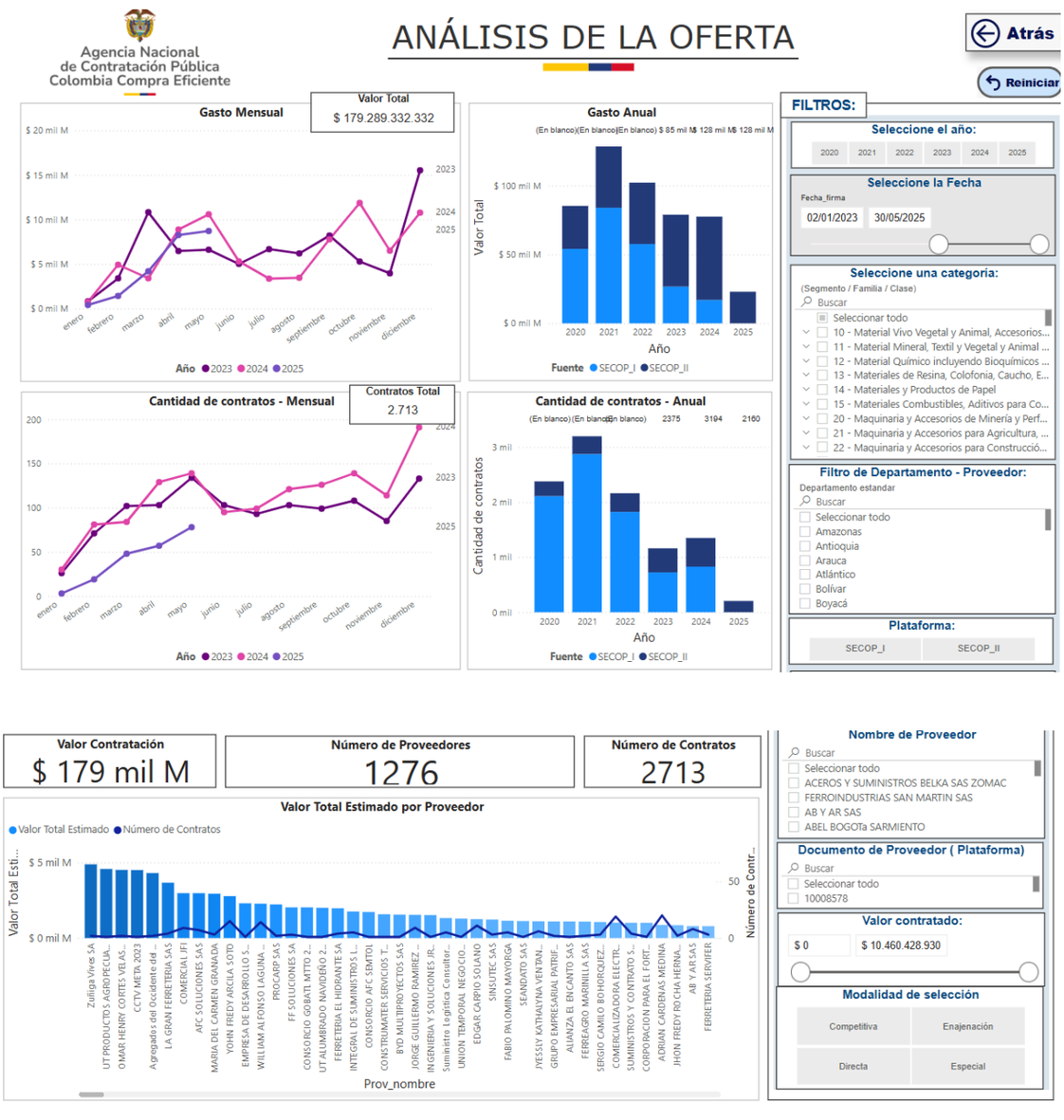
N° proceso	Objeto	Modalidad	Proveedor	Valor	Link
DRH-MC-2023-0017	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE FERRETERIA A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BASICOS PARA LAS DIREFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Minima cuantia	ENC CONSTRUCCIONES E.U.	$75.025.500	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13574086
SIV-MC-2024-0072	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE OBRA DE LA COMUNIDAD POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA; VALLE DEL CAUCA.	Minima cuantia	JAIRO ANTONIO GALLEGO AMADOR	$81.189.000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14198906
DRH-MC-2024-0046	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE FERRETERIA A PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA	Minima cuantia	JAIRO ANTONIO GALLEGO AMADOR	$83.531.267	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14106455

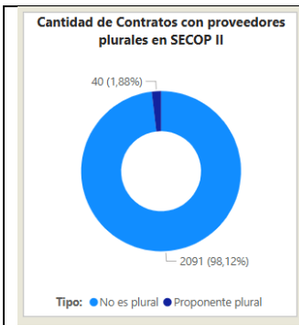
	ADMINISTRACION DISTRITAL DE BUENAVENTURA				

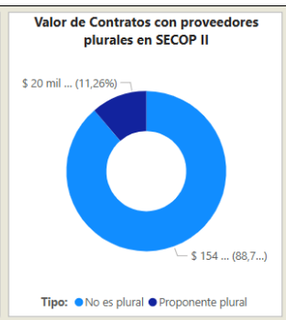
3.3 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

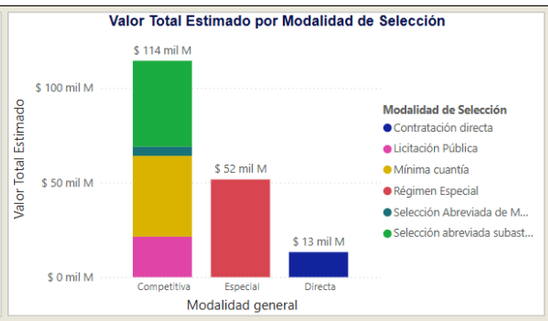
Se consultó en la Herramienta Análisis de la Oferta del MAE de los procesos adelantados durante el periodo enero/2023 - junio/2025 identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios del presente proceso:

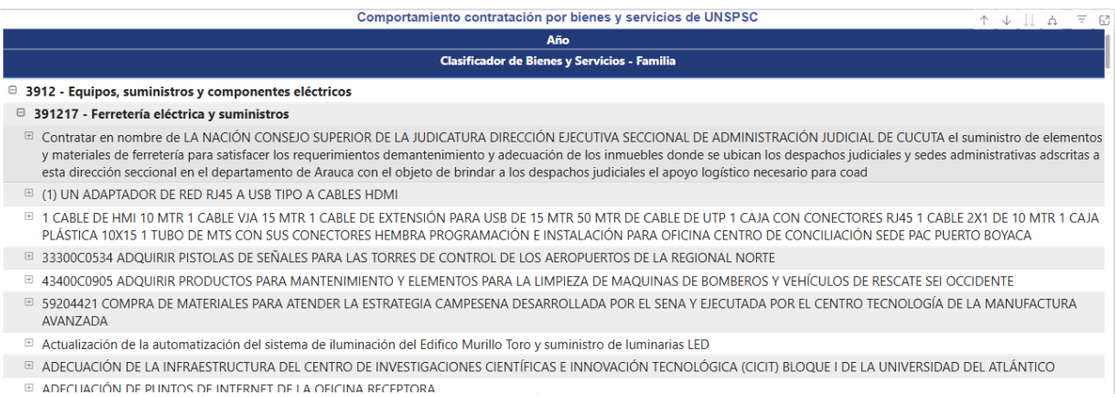
Fuente: Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – CCE, Modelo de Abastecimiento Estratégico, Herramienta de Análisis de la Oferta.











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	
391217 - Ferretería eléctrica y suministros	
Contratar en nombre de LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA el suministro de elementos y materiales de ferretería para satisfacer los requerimientos demantenimiento y adecuación de los inmuebles donde se ubican los despachos judiciales y sedes administrativas adscritas a esta dirección seccional en el departamento de Arauca con el objeto de brindar a los despachos judiciales el apoyo logístico necesario para coad	
(1) UN ADAPTADOR DE RED RJ45 A USB TIPO A CABLES HDMI	
1 CABLE DE HMI 10 MTR 1 CABLE VJA 15 MTR 1 CABLE DE EXTENSIÓN PARA USB DE 15 MTR 50 MTR DE CABLE DE UTP 1 CAJA CON CONECTORES RJ45 1 CABLE 2X1 DE 10 MTR 1 CAJA PLÁSTICA 10X15 1 TUBO DE MTS CON SUS CONECTORES HEMBRA PROGRAMACIÓN E INSTALACIÓN PARA OFICINA CENTRO DE CONCILIACIÓN SEDE PAC PUERTO BOYACA	
33300C0534 ADQUIRIR PISTOLAS DE SEÑALES PARA LAS TORRES DE CONTROL DE LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE	
43400C0905 ADQUIRIR PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO Y ELEMENTOS PARA LA LIMPIEZA DE MAQUINAS DE BOMBEROS Y VEHÍCULOS DE RESCATE SEI OCCIDENTE	
59204421 COMPRA DE MATERIALES PARA ATENDER LA ESTRATEGIA CAMPESENA DESARROLLADA POR EL SENA Y EJECUTADA POR EL CENTRO TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA	
Actualización de la automatización del sistema de iluminación del Edifico Murillo Toro y suministro de luminarias LED	
ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (CICIT) BLOQUE I DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
ADECUACIÓN DE PUNTOS DE INTERNET DE LA OFICINA RECEPTORA	

Teniendo en cuenta los filtros realizados en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) en el análisis de la oferta para el clasificador de bienes y servicios del presente proceso en el Valle del Cauca, se puede concluir que:

- Entre los años 2023 y lo que va del año 2025 se han celebrado 2713 (dos mil ciento tres) contratos.
- Los años con mayor cantidad de contratos celebrados fueron los años 2024 con 827 (ochocientos veintisiete) contratos y 2023 con 436 (cuatrocientos treinta y seis) contratos.
- El valor estimado de los contratos celebrados entre los años 2023 y hasta lo corrido del año 2025 es de $179.289.332.332.
- Las compañías con mayor cantidad de contratos celebrados entre los años 2023 y hasta lo corrido del año 2025 en el Valle del Cauca son Vegas Trapichito SAS con 37 contratos y Guevara Henry de Jesús con 63,
- El 100% (cien por ciento) de los proveedores no son plurales.
- Las modalidades de selección más utilizadas en su orden son:

* Régimen especial

* Licitación pública

* Mínima cuantía

* Selección abreviada subasta inversa

* Selección abreviada de menor cuantía

* Contratación directa

La siguiente tabla detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE

FERRETERÍA A PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

PROCESO	Nombre Entidad	Modalidad de Contratación	Detalle del Objeto a Contratar	Proveedor	Valor	Link
AMJNO 24 DE 2024	CAUCA - ALCALDiA MUNICIPIO DE JAMBALo	Minima cuantia	LA COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERiA (TUBERIA; TANQUES PLASTICOS; ACCESORIOS) PARA EL MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS VEREDALES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	FERROESTACIoN	30000000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14258319
MC-SPDT-005-2025	VICHADA - ALCALDiA MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	Minima cuantia	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL REGIONAL (PUENTES Y ViAS TERCIARIAS) EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA VICHADA	CONSTRUCASA CENTER S.A.S	29964833	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14344310
IMC-2024-124	NARIÃ‘O - ALCALDiA MUNICIPIO DE GUALMATaN	Minima cuantia	SUMINISTRAR EN CALIDAD DE VENTA ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA SINTETICA BALCON FLORIDO DEL MUNICIPIO DE GUALMATAN; IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL FOMENTO A LA PARTICIPACION EN CICLISMO Y TROFEOS Y MEDALLAS DE PARTICIPACIoN DESTINADOS A LA PREMIACIoN DEL CAMPEONATO MUNICIPAL NAVIDEÃ‘O A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE GUALMATAN	FUNDACION PARA EL DESARROLLO CULTURAL E INSTITUCIONAL	13360900	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14266416
C-MLV-MC-	BOYACa - ALCALDiA MUNICIPIO	Minima cuantia	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA A	FERREQUIPAMA	22770800	https://www.contratos.gov.co/consulta

022-2024	DE LA VICTORIA		MONTO AGOTABLE CON DESTINO A MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR FENOMENO DEL NIÃ‘O EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA BOYACA			s/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14005481
MSJAM_SMC_048_2024	META - ALCALDiA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	Minima cuantia	ADQUISICIoN DE MATERIALES; HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERiA PARA APOYAR ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO COMO INICIATIVA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE REINCORPORACIoN; EN EL MARCO DE ACCIONES DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y REINCORPORACIoN COMUNITARIA; DESTINADAS AL CUIDADO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	8996484	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14251208
MSJAM_SMC_048_2024	META - ALCALDiA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	Minima cuantia	ADQUISICIoN DE MATERIALES; HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERiA PARA APOYAR ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO COMO INICIATIVA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE REINCORPORACIoN; EN EL MARCO DE ACCIONES DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y REINCORPORACIoN COMUNITARIA; DESTINADAS AL CUIDADO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO	8996484	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14251208
MC-007-2025	BOYACa - ALCALDiA MUNICIPIO DE SABOYa	Minima cuantia	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE FERRETERiA POR	WILSON ORLANDO SANCHEZ	39848389	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProc

			MONTO AGOTABLE; DESTINADO A ACTIVIDADES DE EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDiA MUNICIPAL DE SABOYa; BOYACa			eso.do?numConstancia=25-13-14342838
MC-004-2024	PUTUMAYO - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES; LA RECREACIoN Y EDUCACIoN FiSICA DEL PUTUMAYO	Minima cuantia	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA; DEPORTE; EDUCACIoN FiSICA Y RECREACIoN INDERCULTURA PUTUMAYO.	LUZ VIVIANA NORENA BERMUDEZ	36400000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13975291
13	TOLIMA - ASOCIACIoN DE RESGUARDOS INDiGENAS PACANDE ARIP - NATAGAIMA	Minima cuantia	COMPRA DE INSUMOS DE FERRETERIA EN APOYO A PRODUCCIONES AGROPECUARIAS DEL RESGUARDO INDIGENA YACO MOLANA DEL MUNICIPIO DE NATAGAIMA TOLIMA	SERVISUMINISTROS LUNA	8014000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14176944
IMC-034-2024	PUTUMAYO - ALCALDiA MUNICIPIO DE VALLE GUAMUEZ	Minima cuantia	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA CON DESTINO A LA REPOSICION Y MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL EN EL SECTOR LA PARKER MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	RICARDO ROMERO LOPEZ	35535507	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14076595
INV-MIN-PUB-010-2025	CUNDINAMARCA - ALCALDiA MUNICIPIO DE LA PEÃ‘A	Minima cuantia	CONTRATAR A PRECIO UNITARIO FIJO EL SUMINISTRO DE LEMENTOS ELECTRICOS; FERRETERIA; HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE	FERRETERIA DARIO GUERRA S.A.S	39850000	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14383104

			CONSTRUCCIoN PARA EL MUNICIPIO DE LA PEÃ‘A CUNDINAMARCA EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE			

4. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

Para establecer el presupuesto oficial del proceso, se realizó el respectivo estudio de precios del mercado a partir de cotizaciones realizadas con proveedores del sector.

La Dirección de Recursos Humanos y Servicios Basicos calculó el promedio de los valores unitarios ofrecidos en las cotizaciones para cada uno de los ítems. El resultado de dicho promedio se denomina precio oficial o precio de referencia del correspondiente ítem que multiplicado por la cantidad constituye el valor parcial de dicha actividad o item. La sumatoria de dichos valores se establece como el Presupuesto Oficial del proceso. El formato de estudio del mercado hace parte integral del presente estudio.

En resumen, el presupuesto oficial con los precios de referencia es el siguiente:

VALOR TOTAL COTIZACIONES	$90,821,000	$91,643,000	$87,536,000	$90,000,000	90,000,000
VALOR TOTAL PROMEDIO					**$90,000,000**

COTIZACIÓN MENOR VALOR	**VALOR**	**OBSERVACIÓN**	FUENTE COTIZACION 1	FERREMASTER
			FUENTE COTIZACION 2	FERRE CHOCO SAS
			FUENTE COTIZACION 3	EL BARATILLO

IMPUESTOS

Tabla de impuestos

RTE FTE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES 3.5%
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION RURAL 1%
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL PACIFICO 0.5%
ESTAMPILLA PRO CULTURA 1%
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%
ESTAMPILLA PROHOSPOTALES PUBLICOS DE BUENAVENTURA 1%
RETEICA 1%
SOBRETASA AL DEPORTE 2%

Análisis de riesgo

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, el Departamento del Valle del Cauca ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

Ver matriz de riesgo en los estudios previos del presente proceso de contratación

6.0 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Una vez analizado la información suministrada a través de la herramienta de puesta a disposición por Colombia compra eficiente, la cual permite analizar el comportamiento del historio de compras realizadas por las entidades estatales y las modalidades mas usadas, se logra determinar que teniendo en cuenta el presupuesto oficial de referencia se estima conveniente y oportuno adelante bajo la modalidad de selección es la de MINIMA CUANTIA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 94 de Ley 1474 de 2011, por medio del cual se incorpora la modalidad de selección de mínima cuantía y su respectivo Decreto reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la cuantía del proceso no excede el 10% de la menor cuantía del Presupuesto oficial de la Entidad e independientemente del objeto a contratar; la presente selección de contratista aplica para la modalidad de selección de mínima cuantía.

● Para la definición del presupuesto oficial del proceso se tuvieron en cuenta tres cotizaciones, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que causen la suscripción, legalización del contrato. Determinando el presupuesto estimado en un valor de: NOVENTA MILLONES DE PESOS M/L ($90.000.000).

● Existe un número considerable de empresas, legalmente establecidas en Colombia que prestan el servicio objeto a contratar, por lo tanto, se presenta libre competencia, no hay una posición dominante que manipule los precios, así mismo, se evidencia la suficiente demanda y en consecuencia, las leyes de oferta y demanda, generan costos y precios eficientes, sin necesidad de intervención del Estado.

● De acuerdo con el estudio realizado, se requiere la exigencia de garantías que amparen la correcta ejecución del contrato. De acuerdo con la uniformidad encontrada en la demanda de contratos con objeto similar, se recomienda exigir los siguientes amparos:

- Garantía de cumplimiento, la cual debe ser adquirida por el 10% del Valor Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.
- Garantía de calidad del bien, la cual debe ser adquirida por el 10% del Valor Total del Contrato y con una duración durante la ejecución del Contrato y cuatro (4) meses posteriores a la terminación de la ejecución del Contrato.

● Con respecto a la forma de pago, la Alcaldía Distrital de Buenaventura pagará al contratista en un único pago, luego de que el oferente demuestre el 100% de ejecución, presente el respectivo informe de ejecución y el mismo sea aprobado por el supervisor y recibido a satisfacción, además de anexar el respectivo soporte del pago a la seguridad social del representante legal.

● Con respecto a los factores de evaluación del presente proceso, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones

ELABORÓ		**Anexos**
		Anexo 1. Listado de proveedores potenciales contactados Anexo 2. Respuestas y cotizaciones recibidas Anexo 3. Precio pr omedio del sector (comparativo
NOMBRE	FIRMA	
VICTOR MOSQUERA		
VoBo SECRETARIO DE DESPACHO		